4

ANEXO 1



CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO						
A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1) B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	W * G. EXPORTACIONES H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS						
SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A + B)	I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G + H)						
A TASA D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1).	J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C + F + I)						
% E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO.						
SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES (D+E)	L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO.						
	M. ACTIVIDADES DEL PERIODO (J + K + L)						
	IVA ACREDITABLE DEL PERIODO						
TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y X. ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ						
MPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (P - U - V - W) Y. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5° DE LA LIVA (2)						
VA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACION DE JERVICIOSO POR ELUSO O GOCE TEMPORAL DE BIENES JUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR	z. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME ALARTÍCULO 5-B DE LA LIVA (2)						
ICTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS VA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE SIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE SIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA EXALÍZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y 6 Z)						
VA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ICTIVIDADES GRAVADOS	b. IVAACREDITABLE (U+a)						
/A PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES ESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS ACTIVIDADES GRAVADOS	c. MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (3)						
OTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q+R+S+T) /A TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR	d. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b + c)						
ADOUISICIÓN DE BIENIES DISTINTOS DE L'AS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE FEMPORAL DE BIENIES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE REPROPERA REALIZAR ACTOS O ACTUDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO							
	SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO						
MPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	A CARGO i. (e+f-g-h cuando e+fes mayor que g+h)						
ANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE BERIVADA DEL AJUSTE (3)	i. (e+f-g-h cuando e+fes mayor que g+h) A FAVOR j. (g+h-e-f cuando e+fes menor que g+h)						
/A RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	k. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA						
IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo d de esta página) I. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j-k)							
(DESCRIBIR LA ACTIVID	* OBSERVACIONES)AD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)						
TIVIDAD							
SPOSICIÓN CAL							

⁽¹⁾ Se anotará el IVA que corresponda a Importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.
(2) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir digito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada= .09 se anotará

O (1900)

⁽³⁾ Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 5-A de la LIVA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					



1	1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE											
1	.1	PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 5° DE LA LIVA										
Α.	MONTO TOTAL DE LOSACTO POR LAS QUE DEBAPAGARS SE APLIQUE LA TASA DEL 0 QUE SE TRATE	E EL IMPUESTO O		AL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES O AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ADO AL PAGO DEL IMPUESTO O N OBJETO DEL IMPUESTO EN EL SE TRATE								
1	.2 P	PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 5-B DE LA LIVA										
C.	MONTO TOTAL DE LOS ACTO POR LAS QUE DEBA PAGAR O SE APLIQUE LA T CORRESPONDIENTE AL AÑO INMEDIATO ANTERIOR AL ME CALCULA EL IMPUESTO	AL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE OBJETO DEL IMPUESTO NDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO NATERIOR AL MES POR EL QUE SE MPUESTO										
1	3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 5-B DE LA LIVA											
Ε.	MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LATASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE F. NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE											
2			DATOS PAR	A DETERMINAR	A PROPOR	RCIÓN APLICADA (1)						
		I. GRA	VADOS	II. POR LOS QU DEBA PAGAR EL I		III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO						
G.	VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES											
Н.	IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES											
I.	ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS											
J.	DIVIDENDOS											
K.	ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CRÉDITO											
	ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"											
M.	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA											
N.	ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO											
Ο.	ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN											
Ρ.	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS											
Q.	ENAJENACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN INMOBILIARIOS NO AMORTIZABLES											
R.	TOTAL G-(H+I+J+K+L+M+											

En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones del Artículo 5-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las Instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.
 Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.